Salgar, 25 de septiembre de 2025

Señor
LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Asunto: respuesta de aceptación de la invitación para celebrar "Convenio Interadministrativo, radicado **2025030264979**

Cordial y respetuoso saludo,
Por medio de la presente manifiesto aceptación a la invitación para celebrar en el "Convenio Interadministrativo para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la Línea de Inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, en el municipio de Salgar - Antioquia"
El municipio de Salgar reconoce la importancia estratégica de este convenio, que busca destinar recursos de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC) a la recuperación del espacio público y al mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos. Entendemos que este proyecto fortalecerá la convivencia pacífica, la prevención del delito y tendrá un impacto positivo en la percepción de seguridad en nuestra comunidad.

Confiamos en que esta inversión proporcionará espacios adecuados para el deporte, la recreación y la integración social para nuestra comunidad, especialmente para los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. Esto se alinea con nuestro plan de desarrollo municipal, "Salgar, Unidos Podemos 2024-2027", dentro del eje de Transformación "Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario".

Agradecemos la oportunidad de colaborar con la Gobernación de Antioquia en esta iniciativa que sin duda contribuirá al bienestar de nuestra comunidad.

Cordialmente,

VICTOR RAÚL MAYA CEBALLOS
Alcalde Municipal